



El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Labor cultural de los religiosos en España

El Estado les tiene que agradecer miles de millones de pesetas

La Federación de Amigos de la Enseñanza ha dirigido al jefe del Gobierno, a los ministros de Justicia, Instrucción y Estado, al presidente de la Cámara y a los jefes de las minorías el documento que copiamos a continuación:

«Excelentísimo señor:

Por la Prensa nos hemos enterado del censo general de propiedades eclesásticas que se está llevando a cabo en toda España.

Prescindimos ahora de la oportunidad de esta medida, pues no le toca a esta Federación el enjuiciarla. Pero no podemos menos demostrar nuestra extrañeza en lo que los Colegios y Escuelas dirigidos por religiosos se refiere.

Recibimos la impresión de que preocupa al Gobierno el valor de las propiedades que tienen los Religiosos más invertidas en Centros dedicados a la cultura, y de que preocupa muy poco la enorme labor cultural llevada a cabo en España por las Ordenes religiosas.

Más aún: vamos con estuporación que no hay la menor palabra no sólo de agradecimiento, pero sí aun de benevolencia para los religiosos españoles, que han llevado a cabo esta enorme labor cultural en medio de grandes privaciones, excluidos sistemáticamente del reparto proporcional de los presupuestos, a pesar del ejemplo en contrario de otras Repúblicas, cuya democracia se ha extendido a todos los ciudadanos, aunque éstos vistieran hábitos religiosos y aunque la confesión a que pertenecieran represente una minoría en el país.

La Federación de Amigos de la Enseñanza no puede ni debe callar en estos momentos, sino que, con voz potente y enérgica protesta contra esta injusticia difusa que se está cometiendo en España con miles de hombres y mujeres bienhechores del pueblo, ahorradores de los presupuestos de Instrucción y Beneficencia y grandes propagandistas de la cultura española por todas las Repúblicas americanas.

El Estado debiera ahora, por medio de sus órganos de gobierno, hacer un detenido examen de conciencia sobre lo que los religiosos han hecho por España en el orden de la cultura y beneficencia, y lo que España, o mejor dicho, el Estado español, ha hecho para apoyar esa labor de los religiosos.

Los presupuestos de Instrucción Pública están a la vista de todos. La FAE los ha estudiado detenidamente y puede asegurar que la contribución del Estado para el fomento de la enseñanza, de los religiosos «no puede equipararse ni a las migajas que caen de la mesa del rico Español, y aun éstas se les han negado y regalado miserablemente».

Dejamos ahora a un lado la enorme labor benéfica llevada a cabo por las Ordenes Religiosas de ambos sexos, por ser éste propio de la finalidad específica de la FAE: Hospitales, Dispensarios, Sanatorios, Leprosarios, Colegios de Huérfanos, Reformatorios todos estos nombres unidos van a los de muchos Ordenes Religiosos españoles.

Nos ceñiremos solamente a la cultura y a su manifestación especial por medio de la enseñanza.

Solamente en la enseñanza primaria calcula esta Federación que las Ordenes Religiosas han educado en estos últimos cincuenta años más de cinco millones de niños. Suponiendo que el gasto medio de cada uno de estos niños fuera, aún quedándonos muy bajos, de unas 400 pesetas, resulta que el Estado tendría que agradecer a las Ordenes Religiosas «dos mil millones de pesetas», coste de la enseñanza de estos cinco millones de niños.

Cuanto a la enseñanza (secundaria, sucede otra cosa parecida. Obran en nuestro poder estadísticas de unas cuantas Ordenes Religiosas en cuyos Colegios de segunda enseñanza se educan unos 25.000 alumnos, cuyo coste le supondría al Estado un presupuesto anual de unos diez millones de pesetas.

He aquí unas estadísticas actuales sobre enseñanza primaria. Estas números serán más elocuentes que todos los discursos:

Religiosas

- Niños educados por las Carmelitas de la Caridad, 41.919.
- Hermanas de la Caridad (hábito gris), 27.991.
- Hermanas de la Caridad, 76.736.
- Servas de San José, 5.283.
- Esclavas del Sagrado Corazón, 9.710.
- Terciarias Franciscanas, 5.131.
- Hijas de Cristo Rey, 6.638.
- Religiosas de la Doctrina Cristiana, 3.950.
- Conceptonistas, 3.110.
- Servicio Doméstico, 2.531.
- Jesús María, 3.242.
- Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús, 3.340.

Religiosos

- Hermanos Maristas, 19.350.
- Salesianos, 10.603.
- Sagrados Corazones, 1.450.
- Jesuitas, 9.981.
- Escapilios, 19.798.
- Agustinos, 2.368.
- Hermanos de las Escuelas Cristianas, 32.024.
- Religiosos de la Instrucción Cristiana, 1.925.

Enseñanza Gratuita y Selección

Mucho se está hablando ahora de la enseñanza gratuita y de la selección de la aristocracia de las inteligencias. Ambas cosas han sido y son una realidad en España merced a las Ordenes Religiosas docentes. Esto lo sabe el pueblo, porque sus hijos disfrutan de estas ventajas. Pero parece «no quiere reconocerse oficialmente». La FAE quiere dar al público algunos datos para que juzgue de la realidad y se dé cuenta de la tremenda injusticia que con los religiosos se está cometiendo.

Enseñanza gratuita primaria

- Hermanos Maristas, 4.121.
- Salesianos, 9.164.
- Jesuitas, 7.321.
- Escapilios, 9.960.
- Hermanos de las Escuelas Cristianas, 30.524.
- Carmelitas de la Caridad, 14.799.

Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, 8.890.

Hermanas de la Caridad (hábito gris), 21.973.

Hijas de la Caridad, 65.820.

Terciarias Franciscanas, 3.793.

Esclavas Conceptonistas, 1.000.

Servicio Doméstico, 2.331.

Jesús María, 1.192.

Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús, 1.642.

Estas son algunas cifras como muestra. Hay además muchos miles de alumnos clasificados como semi-gratuitos.

Enseñanza secundaria gratuita

De una lista incompleta que tenemos sacamos ya la cifra de 2.979, o sea el 2 por ciento de segunda enseñanza en Colegios de Religiosos, a 4.647 becas en Colegios de Religiosos.

Obreros y escuelas profesionales gratuitas

Según la lista que tenemos sin completar, son 3.946 los alumnos que asisten a las escuelas profesionales gratuitas de religiosos, y 5.802 a las de religiosos.

¡A cuántos hogares obreros han llevado el pan estas escuelas profesionales, donde calladamente, sin algarazgos, ni declamaciones demagógicas se ha formado a costa de paciencia y de un ejemplo maravilloso a los futuras padres y madres de familia, para que aprendan un oficio con que ganarse honestamente el pan para sí y para sus hijos!

La FAE invita al señor ministro de Justicia y a todo el Gobierno para que consulte al «Board of Education» de Inglaterra, como se reparan allí los presupuestos entre los Colegios y Escuelas dirigidos por religiosos católicos.

La misma consulta puede hacer al Ministerio de Instrucción de Holanda y en cuanto a exención de contribuciones para los Centros de enseñanza dirigidos por religiosos, a los Ministerios de Hacienda de los Estados.

En España, sabido es, a pesar de que calomniosamente se ha propalado entre el pueblo lo contrario, que los Colegios de Religiosos, aún muchos de los que se dedican a la educación del pueblo gratuitamente, están agobiados por las contribuciones e impuestos.

Hay Colegio de Madrid que tiene que pagar 50.000 pesetas anuales de contribución. Sabido es también que la extensión de pagos de Aduanas por el material escolar no se extiende a los Colegios de Religiosos, aunque éstos sean gratuitos; en una palabra, que, a pesar de haber dificultado de una manera aterradora la educación de las clases pobres por medio de la enseñanza de los religiosos, éstos, con un sacrificio que la Historia reconocerá a su debido tiempo, han llevado a cabo una inmensa labor cultural, democrática y patriótica.

Terminamos, pues, pidiendo al señor ministro de Justicia que, desde las alturas del Poder, se haga justicia a la labor educativa de los religiosos.

La FAE, además de enviar esta nota al Gobierno y a los periódicos por el prestigio de España y de las mismas Ordenes Religiosas docentes, enviará copias inmediatamente, traducidas en sus respectivas lenguas, a la Presidencia de las principales naciones del mundo civilizadas.

La traida de aguas Información de Marina

Contestación al ministro de Fomento

En contestación al telegrama del señor ministro de Fomento que publicamos ayer, el Alcalde señor Zifra envió al siguiente:

«Madrid.—Al Ministro de Fomento.—El Alcalde».

Contesto telegrama vucencia trasladado Gobernador civil y para satisfacer legítimas impaciencias vecindario: «lego manifieste fecha próxima Consejo Obras Públicas evacué dictamen y si los proyectos con el del Tribunal y el del Ingeniero Pliego», únicos acepta Cartagena.

Se útele respetuosamente».

Nos parece muy bien interpretado por la Alcaldía el sentir de los cartageneros y aplaudimos su actitud, pues es llegado la hora de la puntualizando en un asunto de vida o muerte para Cartagena.

De Sociedad

NOTAS VARIAS

Por la Sr. viuda de Bayo y para su hijo el ilustrado oficial de Artillería don Ricardo ha sido pedida la mano de la bella señorita María Elena F. Villamarzo, hija de don César.

Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor señalándose el enlace para Diciembre próximo.

Nuestra enhorabuena.

LETRAS DE LUTO

Con motivo de cumplirse hoy el sexto aniversario del fallecimiento de nuestro inolvidable amigo don José Pico Gamuz, de grata memoria en esta ciudad, se celebraron esta mañana solennemente por su alma en la iglesia de nuestra amada Patrona, viéndose el templo muy concurrido por los familiares y amigos del finado.

A sus hijos, hijos políticos y demás amilla renovamos en esta fecha la expresión de nuestro sentimiento.

División de submarinos

Esta tarde a primera hora, han zarpado los submarinos de esta Base «C3», «C5», «C6» y «B5» que van a realizar un crucero de instrucción, por el Sur de España y Norte de África.

Manda dicha división, el capitán de fragata don José Cañillo y Barreda, jefe de la Estación de Submarinos de esta Base Naval Principal.

Visitarán los puertos de Chafarinas, Melilla, Alhucemas, Málaga y Almería, en donde se incorporarán a la división los submarinos «A1», «A2» y «B6» que saldrán el día 25 de esta Base.

La división estará de regreso en Cartagena, el día 28 del presente mes.

Ninguna Casa

presenta un buen partido en Gramófonos, discos y Radios como **CASA** Aproveche el buen tiempo para hacer fotos Kodak desde 20 pesetas **MAYOR 18**

Desembarca de las defensas submarinas del Departamento de Marina el capitán de corbeta don Vicente Gironella.

—Cesa en el destino de comandante de las brigadas de marinería de Arsenal y pasa de auxiliar de las defensas submarinas de la base naval el teniente de navío don Ramon Rodríguez Lizaso.

—Desembarca del torpedero número 6 y pasa al buque salvamento «Kanguro» el alférez de navío don Mariano González Requena.

Del Diario Oficial

Nombra jefe de la Secretaría técnica de la Subsecretaría del Ministerio de Marina al capitán de fragata don Adolfo H. de Rojas.

—Id. auxiliar de la Secretaría de la Subsecretaría del Ministerio de Marina al capitán de fragata don Francisco J. Sánchez Barreiro.

—Tocada de derecho a uso del distintivo del profesorado el capitán de fragata don Julio Iglesias, comandante del buque escuela «Galatea».

—Concede tres meses de licencia por enfermo al comandante de Intendencia, don Jaime Salvá y Riera, estando relevado en su destino de jefe del Negociado de Teneduría de Libros de la Intendencia de esta Base Naval por el capitán don Miguel de Guzmán.

—Nombra Profesor de Derecho Político, Administrativo e Internacional y habilitado del buque escuela «Juan Sebastián Elcano» al capitán de Intendencia don Edmundo Muñoz Lirón.

—Id. Ayudante de la Comandancia de Marina de Cadix, al teniente de navío don Manuel Bedoya.

—Id. id. de la id. de Las Palmas, al teniente de navío don Santiago Naval.

—Embarca en el crucero «Libertad» el auxiliar primero del cuerpo de auxiliares de oficinas don Alfredo Pelayo.

De Ejército

Diario Oficial

Dispone que una comisión de Aviación compuesta por el comandante de Ingenieros don Luis Manzanque, capitán de E. M. D. Pedro García Orcañeta, capitán de Infantería don Ignacio Jiménez Martín y sargento mecánico Modesto Madariaga asistan a las maniobras aéreas que han de celebrarse en Italia, debiendo hallarse en Roma el día 23 del actual.

—Con objeto de asesorarse y orientarse para la redacción del proyecto de creación de la Academia del Cuerpo de Aviación se concede una comisión del servicio a los señores del Ingenieros don Mariano Barberá, de Artillería don Emilio Estero y de la Infantería don Antonio Pérez Martín para que se trasladan a diversos puntos turísticos de Italia, Francia, Checoslovaquia y Alemania, conoñciéndose que a la vez se aprovecharán para aplicarlos al proyecto de reforma de la Escuela de Los Alcázares.

—Señala plantillas del cuerpo de auxiliar de Intendencia, correspondiendo un auxiliar primera y otro de segunda al Parque de Intendencia de Cartagena y auxiliar de segunda a la Jefatura de la Base Naval de Cartagena.